

Decha, libro: en la forma Ordinaria y sin Reapuro de  
deuere =

277

Comisario Madama *Maria de Guzman*

En la de H. y L. C. de Ferras en dordia de lmu & de  
p año de mill setecientos y quarenta se fundaron a favor de  
los señores Luis Barba de los Reales Consejo  
y Alcalde Mayor de la Ciudad de Sevilla, de Juan San  
chez de gran Sabier de Sevilla de la Sala Franca, de Pedro  
de la Cruz de Joseph de Bieda de Juan Valle de Pedro gran Barba  
de Bern de Anarich de Joseph de Jele de Luis de Torres, y de Alonso  
espejo de la de y acordaron lo siguiente

seo de siday

En este Ayuntamiento de Joseph de Barba Porras de Sala de Jefe  
hauer sidado a los dos los Comisarios de J. y P. de J. y P. de J. y P. de J. y P.  
Haviendose Conferido en este Ayuntamiento: Mediante la siday hecha  
en Vista de los acuerdos Mandados dar y Probidennas  
la llegada de la cibera a casa de los señores Marques de S. Luis  
Cap. de don de este Reino de la Valencia a fuerda de  
a la llegada de este vino en nombre dandole la bienvenida  
y los señores de gran Sabier de Sevilla, de Luis de J. y P. de J. y P. de J. y P.  
ca de Juan Valle y de Luis de Joseph de Torres a quienes honra  
y un Comisario los quales dispongan de lo entien en agarap a propo  
sion de que se hizo al ex. de J. y P. de J. y P. de J. y P. de J. y P.  
anterior y de los Comisarios de la Casa de don de el País de  
Comisario de J. y P. de J. y P. de J. y P. de J. y P. de J. y P.

